Noviembre 11 de 2022, en la fecha al despacho para resolver sobre la apelación formulada por la aseguradora llamada en garantía en contra de la sentencia proferida por el Juzgado Treinta y Cuatro Civil Municipal de Bogotá [posiciones 1 a 3 c.2].

Diagrama

Descripción generada automáticamente

Juan Carlos Ovalle Cardoso

Secretario